El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona el mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—JUEVES 3 DE ENERO DE 1895— NUM 619

Gente supersticiosa

Vergüenza es decirlo, pero todavía á fines del siglo de las luces, llamado tal vez así por lo mucho que abundan los faroles, existen gentes supersticiosas.

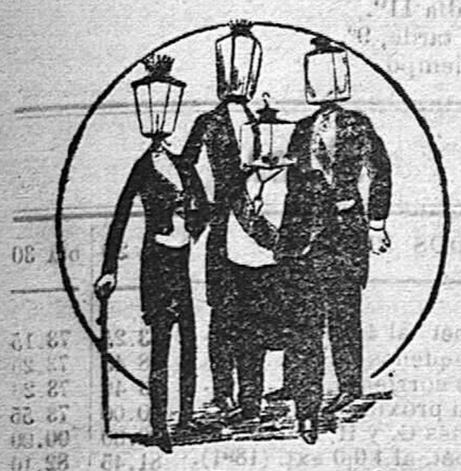

La luz de la civilización no ha penetrado en las nebulosidades de sus cerebros y como en la vida es necesario tener fé en algo, á falta de otras creencias, creen en tonterías propias de los tiempos de Maricastaña.

Porque, caso digno de notarse, conforme van perdiendo los pueblos sus creencias religiosas, se hacen más supersticiosos.

En la antigüedad las personas supersticiosas ya existían, como lo prueba el hecho de que Plutarco escribiese un «Tratado contra la Superstición», y sabido es que en los últimos tiempos del paganismo los pueblos que perdieron la fe en sus dioses cayeron en todo género de aberraciones.

Esto prueba una cosa, que á pesar de la filosofía, el hombre es siempre el mismo, y en su fuero interno necesita creer en algo que no esté al alcance de su limitada inteligencia.

De aquí que cuando no cree en Dios cree en el diablo.

El buen sentido, que es el ariete con que el progreso va demoliendo las supersticiones, para realizar su obra, tropezará siempre con ese obstáculo

Y se explica porque la superstición es la rémora del progreso.

No sólo hay personas supersticiosas en el vulgo; existen también en las clases que pasan por ilustradas.

Del marqués de Campo se cuenta que nunca emprendía un negocio en martes por respeto á la preocupación vulgar hija de un adagio, y de un adagio, y de un ilustre literato de nuestros días se dice que no se sienta nunca á la mesa en torno de la cual se reunan trece personas.

Conozco á una respetable anciana que tiene por mal agüero el verter involuntariamente la tinta.

—¿Pero por qué?—le pregunté lleno de curiosidad.

—Porque produce *mala sombra*,—me contestó con el mayor convencimiento.

Por cierto que, debido á su superstición, le ocurrió cierta vez un lance muy cómico.

La buena señora creía como artículo de fe que el mal agüero producido por la tinta vertida se contrarrestaba echando á la calle un vaso de agua; y como impensadamente volcára un día el tintero, sin encomendarse á Dios ni al diablo, así lo hizo. Pero apenas la pobre respiró satisfecha por creerse libre de la *mala sombra*, vió con espanto que ésta se metía por

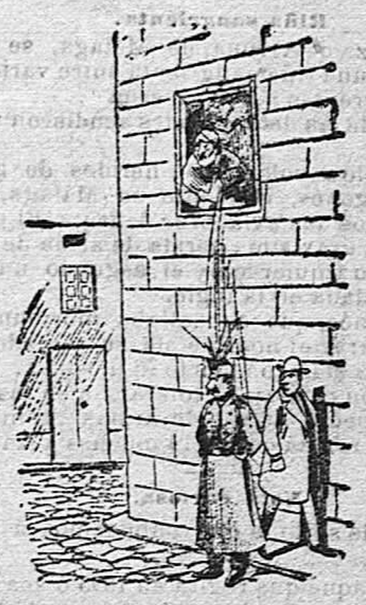

la puerta de su casa, en forma de guardia, hecho una sopa por la mojadura, y le exigía con tono imperioso le abonara cinco pesetas por haber faltado á las ordenanzas municipales.

¿Piensan ustedes que lo ocurrido fué suficiente para que la muy necia se desprendiera de su superstición?

Al contrario, lo que hizo fué aferrarla más en ella.

—¡La *mala sombra* con nada se quita!—exclamaba con tristeza.

Conozco un individuo, cesante de un humil. de destino de Hacienda, que le tiene verdadero horror al número trece. Y con razón, porque si es verdad lo que afirma, dicho número ha influído fatalmente en los infortunios de su vida.

—No soy supersticioso,—me decía—pero oígame Vd. un momento y se convencerá de que el trece es una efeméride triste en el libro de mi existencia. Nací en día trece; en día trece caí soldado: en día trece perdí á mis padres; en día trece me casé; en día trece se murió mi mujer; y finalmente, en día trece...

—Le dejaron á Vd. cesante—exclamé interrumpiendole.

—No, señor; fué en treinta y uno—me contestó—pero es igual.

—¿Por qué?

—Porque el treinta y uno no es más que un trece invertido.

El argumento no tenía vuelta de hoja: el cesante me demostró que no podía sustraerse á la fatalidad de dicho número.

La verdad es que si no era supersticioso no le faltaban motivos para serlo.

Pero tratándose de supersticiosos ninguno como un vecino mío que se pasa las horas echando las cartas, y que le tiemblan las carnes cada vez que entra en su cuarto un abejorro negro.

El pobre hombre cree en predicciones y supercherías con la más buena fe del mundo, y tiene decidido empeño en que los demás crean también en ellas.

—No lo dude, vecino—me dijo cierto día—los jorobados auguran la buena suerte.

—¿De veras?

—Como lo oye. Cuando en la calle encuentre Vd. tres de ellos puede creerse dichoso.

—Entonces, felicíteme usted—le dije—porque casualmente esta mañana he visto tres que llevaban la misma direccion.

—¡Albricias!—exclamó el bueno de mi vecino abrazándome—hoy le cae á Vd. la lotería ó cobra alguna deuda atrasada.

—¿Voy á recibir dinero? ¡Me alegro, porque falta me hace!—le dije humorísticamente.

Excuso decir á ustedes que el día transcurrió sin que el vil metal viniera á mi casa por ninguna parte.

Pero en cambio lo que vino, conducida á mano, fué una carta á cuyo portador no pude menos de despedir dandole un puntapié en salva la parte.

La carta era lacónica y decía así:

«Estimado amigo: ¿Tendrías la bondad de entregarle al dador veinticinco duros?

J. F. SARMIENTO Y AGUIRRE

Crónica

En la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta, entre otros asuntos, del ofrecimiento hecho por el presidente de la Diputación don Jaime Roure en el asunto del derribo de las murullas.

Después el señor Ciurana manifestó que se había recibido copia del dictamen pericial en el pleito que sigue el Municipio con «La Aurora».

El Consistorio consideró improcedente una petición de la Empresa del gas y se levantó la sesión.

Se ha dispuesto el abono de los premios de 15 pesetas mensuales al sargento del regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza don Federico Quirante.

Dícese que don Manuel Alarcia, el poseedor del billete premiado con los tres millones de pesetas, al llegar á Cuba repartiólo todo, sin quedarse para sí participación alguna.

Se ha otorgado la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco y pensión del 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, al comandante de los Somatenes de Cataluña don Narciso Fonsdeviela Giménez.

En los círculos literarios de Madrid es esperada con grandísima espectación la nueva obra de Feliu y Codina «Miel de la Alcarria», que se estrenará del 3 al 10 del mes actual, en el teatro de la Comedia.

Se ha concedido una comisión del servicio en Madrid, por un mes, al general de división don Juan Salcedo.

La «Gaceta» de hoy declara sucias las procedencias de toda la provincia de Santa Fé y las de Buenos Aires salidas después del día 18 del mes de diciembre próximo pasado.

Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Guipúzcoa, Ramón Pagés Cocuard.

Por la guardia civil de Tortellá ha sido capturado Pedro Riera Pastra que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido de Olot.

Acompañado de numeroso y distinguido séquito ha sido conducido á las cuatro de esta tarde á la ultima morada, el cadáver del Reverendo don Ignacio Servitja y Escatllar.

Reiteramos á la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

El popular poeta don Federico Soler, de cuya recaída dimos cuenta en el número de ayer, se ha agravado hasta el extremo de que ayer tarde, por prescripción facultativa, fué viáticado.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 38 de la ley de reclutamiento y reemplazo de ejército, vigente, la Alcaldía hace saber á todos los interesados que va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar, y que vienen obligados á hacerse inscribir en él, los mozos á quienes se refiere el artículo 27 de la indicada ley, y responder de esta inscripción sus padres ó curadores, siendo indispensable, para el exacto conocimiento de dichos deberes, tener presente lo establecido en los artículos 6º de la ley de reemplazos vigente.

A partir del día de ayer, han dejado de ser puertos libres los de Panamá y Colón quedando sujetas las mercancías á un derecho de Aduanas del 10 por 100.

La compañía del Teatro Romea de Barcelona ha empezado á ensayar la pieza en un acto «Tocats de l' ala» original de nuestro querido amigo y paisano don Joaquin Riera y Bertrán

Ayer cumplieron cinco años de la muerte del malogrado rey de los tenores Julián Gayarre.

Un teólogo alemán ha publicado un opúsculo en el que dice que el fin del mundo será el 23 de Abril de 1908.

Antes de esto, el que viva en 1897 presenciará una gran guerra: en 1899 aparecerá un nuevo Napoleón como Rey de los Estados de Grecia y Siria; en 1904 tendrá lugar un terrible temblor de tierra.

El 12 de Marzo de 1908, á las 3 de la tarde, segunda hora, de Jerusalén, se verificará la ascención á los cielos de 144,000 elegidos, que no deben morir.

Han llegado á esta Redacción los números primero y segundo de la importante revista mensual que con el titulo de *El Arte Decorativo* y bajo la acertada dirección de don José Fiter Inglés ha empezado á publicarse en Barcelona.

Agradecemos la deferencia y establecemos gustosos el cambio que se nos suplica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley municipal vigente, y á los efectos de la rectificación anual del padrón desde hoy se hallarán expuestos, en los bajos de las Casas Consistoriales, las listas en extracto que previene la disposición referida.

Dias pasados, un joven de veinte años con un casquete de jockey, un viejo gaban y botas de cuero, y montado en una magnifica bicicleta se presentó en un almacén de confecciones de

prisión correccional, accesorias, costas y multa de 125 pesetas.

El abogado defensor, alegando en su informe varias atenuantes, pidió que se redujera la pena á tres meses y un dia de prisión correccional.

Quedó la causa conclusa para sentencia.

El de todos los días.

En la sección cuarta se vió la causa seguida contra D. Manuel E Delgado, Director de *El Ideal*, por injurias á la Reina, en las llamadas «Cartas del Duende».

El Fiscal pidió para el procesado la pena de once años de prisión mayor y 3.000 pesetas de multa.

El abogado defensor sostuvo que no había injuría en los artículos denunciados, y partiendo de esa base, pidió la absolucion libre.

La vista se verificó á puerta cerrada.

¿SE DEBEN BESAR?

De *El Proscenio* tomamos las siguientos opiniones acerca de si los actores deben besarse en escena:

No, no debe besarse á los artistas en la escena española, modelo de cultura, siquiera sea para demostrar á Francia la superioridad y recato de nuestras actrices.

E. Sellés.

.·.

Como hombre digo que si,
como marido... *que nó,*
Soy casado; con que así
responda el cielo no yó

B. de Pinedo.

.·.

ME RATIFICO

Al cabo de los años mil.

. . . . . .

No mil años, pero sí muy de cerca de treinta han transcurrido desde que mi buen amigo y queridísimo compañero Fernández Bremón y yo sostuvimos empeñada, aunque amistosa polémica, sobre si era lícito *besarse* en escena. Bremón opinaba que nó; yo sostuve que sí lo era.

Como sigo pensando lo mismo, allá vá, señor director de *El Proscenio*, lo que entonces dije:

«El poeta, como artista, *puede* presentar en escena *todo lo que sea bello*; el actor; por su parte, *debe* prescindir del público y realizar la concepción del poeta con *exactitud* y *con verdad*.»

(*La Reforma*, 16 de Julio 1868.)

A. SÁNCHEZ PÉREZ

.·.

—¿Que sí se debe besar?

—¡Ya lo creo!

—Pero... ¿en escena?

—¡Ah! Eso ya es distinto. En escena... si yo fuese galán (más ó menos joven), me vería muy comprometido á cada instante para demostrar (por pudor) que no debe hacerse lo que creo (por instinto) que no debe dejar de hacerse.

Pero en mi calidad artística de padre ó de tio perpétuo, por voluntad de empresas y actores, creo que tengo ó debo tener, no solo el gusto, sino hasta el derecho de besar, con toda la efusión de mi alma, á todas mis hijas y mis sobrinas; es decir, á todas las actrices de España, más ó menos damas, y más ó menos jóvenes, con quienes el arte me permita el placer de... alternar.

MARIANO LARRA.

EL ANTIDIFTERICO ROUX

En Palma de Mallorca se ha hecho una primera experiencia con el antidiftérico Roux, en un niño de cinco años, con desgraciado éxito.

El médico de cabecera ha publicado un artículo reseñando este caso clínico, que es de suma importancia conocer.

Se trataba de una criatura muy delicada y atacada intensamente por la difteria.

Cuando el facultativo que le asistía y otro compañero de profesión consideraron perdido irremisiblemente al enfermo, decidieron llamar el doctor Rivas, que, comisionado por la diputación provincial para estudiar el antidiftérico Rouxa, cababa de llegar de París portador de alguna cantidad de suero para las experiencias.

El mismo doctor Rivas, que es un reputado microbiólogo, hizo las inyecciones, dos primeramente en cantidad de 20 gramos, con treinta horas de intervalo entre una y otra.

La primera inyección se aplicó al tercer día de enfermedad, y sus efectos se comprobaron por inflmación de las fosas nasales é infartos ganglionares que gradualmente iban aumentando.

Moderóse él progreso de la enfermedad á las pocas horas de aplicada la primera dosis del antidiftérico, y medio día después quedó estacionado el mal, y los fenómenos peculiares de la difteria mitigados pero no vencidos.

Se hizo la segunda inyección y sobrevino gran efervescencia, que produjo el desprendimiento de las falsas membranas, sin que ésras se reprodujeran.

Notóse rápida dismunución de los infartos gangionares y falta de fiebre.

En cambio, empezaron á iniciarse en el corazón sintomas fatales. y presentóse por último la anuria, falleciendo el niño después de larga y penosa agonía.

El doctor ha deducido de este ensayo clínico que el suero Roux tiene gran actividad para modificar el estado local, que consigue rebajar la temperatura y que su valor sería más considerable, si se consiguiese limitar la invasión nasal.

La opinión pública ha sufrido un desengaño; pero una primera experiencia y en las condiciones desfavorables que ofrecía el niño experimentado por el doctor Rivas no debe desanimar al público.

DE LA POSADA Á LA CARCEL

Ha sido preso y procesado en Soria D. Francisco Moreno, secretario particular del gobierna de la citada provincia

La prisión, según reseña un periódico de la localidad, se llevó á efecto en condiciones muy extrañas.

Encontrábase el Sr. Moreno conversando amistosa y alegremente con un alcalde de monterilla—se cree que sobre negocios—en una habitación de la posada donde paraba el alcalde, cuando su interesante coloquio fue interrumpido por el juez y el fiscal que, ocultos en una alcoba próxima, habían escuchado cuanto hablaran el secretario y el alcalde, presentándose aquéllos en escena en el momento crítico de estar comprobando el primero unos billetes que el segundo mostraba generoso empeño en regalarle.

El juez y el fiscal nos dirán pronto qué clase de tratos ó contratos ventilaban en la posada el alcalde y D. Francisco Moreno, porque el gobernador ha de estar muy interesado también en que se esclarezca pronto y bien lo que haya en este asunto

EL «GORDO» DE AYER

El sorteo de ayer tenia también, como era natural, *su gordo*, y este, por un raro capricho de la fortuna, ha venido á otorgar sus favores á dos menesterosos que, á la escasez del trabajo, reunían las necesidades de una numerosa familia.

Uno de ellos es un zapatero de portal, viudo y con cinco hijos, el mayor de los cuales tiene diez años; el otro favorecido es un carpintero que, como su compañero, habita en la calle de Leganitos, número 12, y cuyas necesidades corren pareja con las de su amigo.

En circunstancias económicas, bien críticas, reuniéronse ambos amigos para solemnizar el segundo día de Pascua, y con grandes trabajos reunieron entre ambos cinco pesetas, y con ellas compraron un décimo del número 14.253, que fué el agraciado ayer con el premio de 140.000 pesetas.

INCENDIO EN UN VAPOR

A las siete de la tarde del domingo se produjo fuego á bordo del vapor «Louis», de la matrícula de Nantes, que estaba anclado en el puerto de Alicante.

El incendio se inició en el camarote destinado á guardar pintura, jarcias y otros pertrechos, y se propagó rápidamente á las bodegas.

Las tripulaciones del cañonero «Eulalia» y del buque italiano «Chioggia» prestaron eficaz auxilio á la del «Louis», trabajando activamente en la extinción del fuego.

Las autoridades de Marina y militares que se personaron en el muelle dictaron órdenes para combatir el siniestro.

El fuego se dominó á la hora y media, sin que hubiera habido que lamentar desgracia personal alguna, ni pérdidas materiales de consideración.

El vapor «Louis» había cargado en Alicante pipas de vino.

En los primeros momentos se creyó que sería difícil dominar el incendio, y las embarcaciones que se encontraban cerca del vapor incendiado disponíanse á salir para sustraerse al peligro de que se propagase el fuego.

Noticias

El gobierno persiste en el propósito de que las clases vacantes ó desempeñadas por profesores interinos se provean por concurso ó por oposición, según el turno que les corresponda.

La mesa del Senado llevó ayer á la sación de S. M. la reina, los siguientes proyectos de ley aprobados por dicha Cámara:

Concesión de dos suplementos de crédito y crédito extraordinario al presupuesto vigente de Guerra

Inclusión en el plan general de la carretera de Teijeiro á la de Baralla á Meira.

Idem de tres carreteras en la provincia de Guadalajara.

Durante el año de 1894 han ingresado en la Audiencia 6.718 causas criminales, 2.740 con procesados y 3.678 sin ellos.

Hace algunos días, Pedro de Gracia Exposito adquirió de buena ó mala manera un besugo en el establecimiento que Fernando Blas Alonso tiene en la calle de la Torrecilla, núm. 9.

Ayer le reclamó el importe del pescado, y con este motivo se suscitó entre ambos una polémica que terminó Exposito sacando una daga é infiriendo al pescadero una herida grave en el estómago.

El agresor fué detenido y el herido curado en la Casa de Socorro del distrito, pasando después á su domicilio.

En la calle de la Encomienda formaban ayer larga cola los vecinos del barrio que no tenían cédula, con el objeto de proveerse de ella.

En la fila se encontraba el jornalero Celestino Huelves, que viendo que algunos se le antepo nían, llamó la atención del guardia de seguridad núm. 757, que con objeto de mantener el orden estaba en aquel lugar, diciéndole que por qué consentía aquello

Púsose el guardia muy tieso, y con voz reposada y grave contestó:

—Esa es una de las cosas que no le incumben

—Pues si no me interesa á mí esto, ¿á quién va á interesar?

—Eche usted á andar.

—Y sin más le llevó á empujones á la delegación.

Fíjese el señor duque de Tamames en esos uardias que desconocen sus deberes.

El señor ministro de Ultramar ha redactado un decreto que llevará en breve á la firma de S. M., ordenando la rápida formación de los padrsnes de riqueza territorial en Cnba.

En el decreto, lo mismo qce en el reglamento, han sido atendidos todos las intereses, conciliando el derecho de los propietarios con el del fisco, limitando los casos de defraudación y disminuyendo la cuantía de las multas, cuya exageración levantara tantas protestas.

Otra de las medidas es la de limitar por ahora el registro fiscal de las fincas urbanas, para evitar que sea es éril el trabajo al pretender abarcar de un golpe todas las clases de riqueza.

En el hotel Ibérico se presentó ayer nn caballero, hermano político de un señor que hace pocofalleció en dicha fonda, dejando. según manifestación de aquél, varias alhajas y efectos de valor, que negaron los encargados ó dueños tener en su poder.

Se hicieron con este motivo varia detenciones.

Dice el *Diario de Reus*:

«Ha sido tan extraordinario el número de pavos aportados este año al mercado de esta ciudad, que ayer un vecino de Vilanova de Prades vendió doce de ellos al precio de tres pesetas uno, para evitarse el regresar á su pueblo con aquellas aves que no habia podido vender estos últimos días.

Riña sangrienta.

En la plaza de Arriola, de Málaga, se armó anteanoche una riña sangrienta entre varios sujetos concurrentes á una taberna.

Al ruido de las detonaciones acudieron varias personas

En el suelo revolcábanse heridos de gravedad un aragonés, residente en Málaga, y un granadino, los dos aviadores de fruta. El primero tenía una gravísima herida de arma de fuego en el costado izquierdo, y el segundo una tremenda puñalada en la ingle.

El aragonés, que se hallaba moribundo, se negó á declarar el nombre de su matador. El granadino ha sido conducido al hospital.

La opinión censura la tolerancia de las autoridades, respecto al uso de armas prohibidas; tolerancia que está costando muchos desastres.

Nota curiosa.

No deja de serlo la que publicamos á continuación.

El almanaque que regirá en 1895 ó sea desde hoy, será el mismo que rigió en los años 1591, 1596, 1675, 1686, 1743, 1748, 1754, 1805, 1811, 1816 y servirá para los que vivan en este valle de lágrimas, en los años 1963, 1968, 1974, 2047 y 2069.

Hace algún tiempo que por diferencias de carácter se separaron amistosamente José Lino Morell y Justa Martínez, que vivían maritalmente.

Anoche, Lino se encontró á su antigua amante en la calle del Mesón de Paredes, esquina á la de Miguel Servet, y como en otras ocasiones lo había hecho, intentó reanudar sus relaciones, negándose á ello Justa Martínez.

Lino amenazó á ésta con un revólver, y en vista de la negativa de Justa para hacer vida marital con él, hizo uso de dicha arma, disparando cuatro tiros. Afortunadamente, ninguno de los proyectiles alcanzó á herir á Justa.

El agresor fué detenido.

El sumario del número 35 de la notable revista científica, *La Naturaleza*, que hemos recibido, es el siguiente:

«Fernando de Lesseps» (ilustrado).—«De las ventajas que ofrecen las corrientes alternativas» —«Los salarios en los Estados Unidos».—«Augurios de geólogo».—«Polo magnético Norte».—«Carbones eléctricos de carborundo».—«Azimutsmetro» (ilustrado).—«La colonización española en Africa», por Eduardo Diver.—«El marqués de Comillas».—«Una plancha», por E. Marín.—*Bibliografía. Notas varias*: «Conejos en conserva». «El suero antidiftérico». «Las electrocuciones». «Simones eléctricos». «Estación telefónica portátil». «La utilización de las cataratas del Niágara». «Lucha entre un pato y una ostra». «Influencia de la aurora boreal sobre una línea telefónica». «La calefacción eléctrica» «El revelador Mac-Evoy». *Recreación científica*. «Corona de humo».

GACETA

La de hoy contiene un real decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Ultimas notas.

Anoche se comentó la visita hecha por el Nuncio al ministro de Gracia y Justicia.

Parece que la conversación sostenida por ambos personajes versó acerca de la creación de la cátedra de Religión y Moral en los Institutos de segunda enseñanza y de la totalidad del plan del Sr. Groizard.

Dícese que el Sr. Maura se excusó respecto de este último extremo, manifestando que el asunto es de la competencia de su compañero de Fomento; y por lo que toca al primero, el ministro de Gracia y Justicia manifestó al representante de Su Santidad que tratará la cuestión en uno de los próximos Consejos que celebren los ministros.

Al salir del despacho de los ministros el Nuncio, entró á tratar de igual asunto el obispo de Madrid-Alcalá.

La reserva que en ambas conferencias guardó el ministro parece que no ha satisfecho á los visitantes.

.·.

El señor ministro de la Gobernación ha negado que directa ni indirectamente haya pedido la dimisión al gobernador de Zaragoza; que sí le ha remitido, como á otros, una circular acerca del juego... pero que...., en fin, cuando el río suena ..

.·.

Leemos:

«El Sr. Sagasta ha recibido de Mezquitilla una carta muy afectuosa, que firman los señores Gamazo, Torre Villanueva, Sánchez Guerra, Atienza, Ibarra y Calvo de León (D. Juan y don Rafael), en la que después de lamentar que el señor presidente del Consejo no haya podido acompañarles, le anuncian el envío de un jabalí, víctima de la certera puntería de uno de los expedicionarios, cuyo nombre modestamente se omite.»

Temperatura.

7 mañana, 8º.
12 del dia 11º.
5 de la tarde, 9º.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DIA 30
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	73.25	73.15
Idem íd. pequeños	78.45	73.20
Idem íd. fin corriente	73 40	73.20
Idem íd. fin próximo	00.00	73.55
Nuevas séries G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	81.45	82.10
Idem íd pequeños (1891)	80.80	81 90
Nuevas séries G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	81.15	81.20
Idem pequeños	81 10	81.20
Billetes de Cuba (1886)	110 00	110.30
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.55	99.75
Idem del Banco hipotecario	0 .00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	00.00	99 .00
Idem al 4 0[0	00 00	00.00
Acciones Banco de España	391.50	329.00
Compañía de Tabacos	176.25	176.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	13 00	13.00
Idem nuevos	9.00	9.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	27.85	27.85
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	10 55	10.85
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

4 por 100: Contado, 73,20.
Fin de mes, 73,72.
Próximo, 73,60.
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,80.
Banco de España. 390,00,
Amortizable, 81,20.
Tabacos, 177,25
Barcelona, 73,30.
París 26,40

Cubas 109,70

Barcelona

Interior, 73,70
Exterior 82,12.
Nortes, 27,45
Cubas 110,50
Nuevas, 98,95.
Orenses 0,00
Francias, 26,65.
Amortizable, 81,37
Colonial, 00,00

Bilbao

Exterior, 81,30
Idem títulos pequeños, 82,
Cupones: exterior 1.º Octubre, 28,10.
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 28,10
París cheque, banca librar, 13,70
Lóndres 30 días, 28,44.
Hipotecarias Cuba, 99,20.
Alpinos, 000.

París

4 por 100 exterior, 73,28.
3 por 100 francés 101,47.
5 por 100 italiano, 86,80.
4 por 100 turco, 25,52.
3 por 100 portugués 24,25.
Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante 161.
Idem Nortes, 113
Robinsón, 194 00
Randfontein 23,12.
Riotinto, 382.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031
El 3 por 100 francés, á 101,50.

Lóndres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.

Buenos Aires

Precio del oro cotizado en el de dia de ayer 264.

CORREO DE MADRID

1 de Enero del 95

CONSEJO DE MINISTROS

La única nota del día fué el Consejo de ministros.

Se habló de Cuba y de la fórmula que en otro lugar publicamos, del discurso del señor Cánovas, de las cuestiones de personal, pero lo único de que vamos á dar cuenta es el Consejo, que duró cuatro horas.

Los ministros han suprimido la costumbre de dar nota oficiosa; por lo tanto, anoche no la hubo.

* * *

Comenzó Sagasta hablando del discurso de Cánovas; á juicio del presidente del Consejo, Cánovas ha extremado sin razón ni motivo la nota pesimista y los ataques rudos.

Los ministros estuvieron de acuerdo con el presidente, creyendo que el discurso estaba hecho para provocar el desaliento y entorpecer la obra del Gobierno.

* * *

Volvió á examinar el Consejo el presupuesto de Fomento con nuevos datos, de los cuales resulta que los gastos habrán de elevarse bastante más de la cantidad que se había dicho, pues entre subvenciones de ferrocarriles, sin incluír todas las comprometidas para el próximo ejercicio, obras de puertos y nuevas atenciones de la enseñanza, se eleva la cifra de aumento á más de doce millones de pesetas.

Muy mal le pareció este aumento al ministro de Hacienda, y parece que hay algunos puntos en que precisan ponerse de acuerdo los señores Puigcerver y Canalejas.

El señor ministro de la Guerra inició su pensamiento de que era preciso un aumento de bastante importancia para fortificaciones, reenganches y salto del tapón.

Sin embargo, el señor ministro de la Guerra se reservó el ser más concreto y presentar en detalle su pensamiento cuando de acuerdo con el ministro de Hacienda pueda disponerse de recursos para esta atención, ya por medio de un presupuesto extraordinario ó por haberse contratado el empréstito grande.

Y entró en batalla el Sr. Pasquín que expuso en líneas generales su presupuesto. Figura en él un aumento de dos millones y pico de pesetas para material, y una baja de 6.000 y pico de pesetas en el personal, con relación al presupuesto vigente. Quedó para ser examinado en el proximo Consejo.

Aumenta los gastos en cerca de dos millones, porque también tiene su Salto del tapón y pide un crédito para material y construcciones.

Ni el presupuesto de Guerra, ni el de Marina, fueron aprobados.

Los Sres. López Domínguez y Pasquín conferenciarán separadamente con el ministro de Hacienda, para examinar las partidas de los presupuestos respectivos.

Y lo que resulta de esas conferencias habrá de someterse á la resolución de otro Consejo.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de haber recibido el presupuesto de la Presidencia. Hizo algunas observaciones acerca de las dietas de los consejeros de Estado, pues mientras algunos cobran más de 15.000 pesetas entre derechos pasivos y dietas, otros no llegan á dicha cantidad.

Se acordó se incluya un artículo disponiendo que los consejeros no puedan cobrar entre el haber pasivo que les corresponda y las dietas, más de 15.000 pesetas.

El Sr. Canalejas dió cuenta de una solicitud de la dirección de Carabineros, en la que se pide un aumento de más de un millón de pesetas para personal, petición que fué denegada.

El señor ministro de Ultramar pidió algún aumento para la colonia de Fernando Póo, resolviendo que el Sr. Abarzuza estudiara el asunto para reducir el aumento todo lo posible.

* * *

El Sr. Pasquin presentó un proyecto de ley sobre escala de reserva del Cuerpo general de la Armada.

El aspecto económico de ese proyecto fué muy discutido, recayendo el acuerdo que á ese proyecto se acompañen las plantillas de las categorías que han de figurar en la citada escala, y cuando sean conocidas el consejo resolverá.

No se habló nada de la combinación de personal. Es esta una cuestión de tres bemoles para los Sres. ministros.

Y se despidieron, estos hasta el jueves próximo.

AÑO NUEVO

Adios año desdichado de fusionismo y de calamidades públicas y privadas.

Sobre tus cenizas aun calientes, levántase orgulloso y sublime el 1895.

¿Qué nos traerá el año novísimo? ¿La nivelación de presupuestos? ¿El engrandecimiento de la patria? ¿El respeto y amor entre nuestros semejantes? ¿La paz y el bienestar público y privado

¡Quién sabe! Acaso el año de 1895 traiga á los españoles por todo obsequio un Sagasta á perpetuidad con un gamacismo crónico que nos arda la piel.

Por lo pronto el año empieza mal, muy mal para los supersticiosos. Abre en martes y en martes cierra. Esto es para sacar de quicio á cualquiera y hay ya quien asegura guerras, pestes, hambre y...

Verdad es que no se necesita ser Jeremías para profetizar esto último, estando Canalejas de ministro de Hacienda.

Pero no hay que ser pesimistas El año 95 á pesar de comenzar en martes puede ser un año de prosperidades y grandezas.

¡Si pudiéramos hacer buena esta suposición; ¡Si hubiese algún *Zaragozano* que con garantías nos lo afirmase! Pero no, los profetas de almanaque no salen de las constelaciones del Zodiaco, ni de los satélites Como la cosa más natural del mundo y más interesante, nos dicen ahora donde se colocará Júpiter y donde Urano, si Marte se unirá con Saturno y si Venus pasa por Virgo ó por Capricornio. Ellos saben y nos revelan cuando hay eclipse de sol y cuando de luna; pero no saben una palabra de los eclipses del presupuesto por más que sospechen en su mayoría que lo habrá y muy visible para los fusionistas.

Así es, que, como nada sabemos del año que hoy comienza no debemos abrigar temores ni hacernos ilusiones. Ya irán pasando días y messs y al acabar hablaremos. Por más que este año será como todos; para unos bueno y para otros malo, pues desde que el mundo es mundo ha sucedido, sucede y ocurrirá que nunca llueve á gusto de todos

Nosotros deseamos á los lectores mucha salud y prosperidad.

Ahora, que el nuevo año y señor dé á cada cual lo que á bien tenga.

Marruecos.

Según *La Crónica*, de Tánger, circula en aquella ciudad, con insistencia, el rumor de haber sido hecho prisionero por las tribus limítrofes á Melilla Muley Arafa.

Parece ser que los riffeños se proponen que Arafa les sirva de rehenes hasta que el gobierno marroquí les entregue al cabecilla Maimón Mojatar.

* * *

Ha llegado á Madrid el Sr. Ojeda, representante de España en la corte del sultán de Marruecos.

En el ministerio de Estado aseguran que el viaje del Sr. Ojeda obedece á motivos puramente particulares.

La cuestión de Cuba.

Sigue ocupando lugar preferente entre las cuestiones que al Gobierno preocupa la Antillana y á medida que se aproxima el momento de discutirla van conociéndose las diversas opiniones de los politicos.

El Sr. Labra desea toda la posible amplitud y las mayores facultades posibles también para el Consejo de administración que se organice. Aboga por la reforma electoral, en pro de la que manifiesta que está comprometido algún individuo del gobierno. Y declara que la minoría autonomista, sin intransigencias ni pesimismos, defenderá su programa, reconociendo de paso que ésta conducta le ha valido durante quince años al partido autonomista triunfos muy superiores á los de los partidos coloniales análogos á los de otros paises.

El ministro de Hacienda, Sr. Canalejas, sostiene que la descentralización administrativa, la reforma electoral y las cuestiones financieras y económicas exigen inmediata solución, no estableciendo entre unas y otras sino las soluciones de continuidad que exigen los procedimientos parlamentarios.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado asimismo que ha aceptado el espiritu de concordia expuesto en el Congreso, siendo natural que espere el respeto á lo esencial de su proyecto, sin mantener en lo demás intransigencias. La reforma electoral no le parece tan necesaria como la política y la administrativa, ni aun siquiera tan urgente y grave como la arancelaria. Le parecería, además, imprudente acometer la inmediata revisión del censo, si con ella hubiera de comprometerse el éxito en lo principal de las reformas; pero no en otro caso, si para ello hubiese un acuerdo.

La fórmula de conciliación referente al proyecto de reforma del Sr. Maura ha quedado por fin terminada despues de infinitas visitas y conferencias.

Los puntos principales de que constará el proyecto reformado, y á los cuales se ha llegado mediante transacciones hechas por todos los elementos que en esta cuestión han intervenido, son las siguientes:

1.º Se desiste de la Diputación única.

2.º Subsistirá la actual división provincial.

3.º Se reorganiza el actual Consejo de Administración, que constará de cuarenta individuos, de los cuales unos lo serán por derecho propio, otros por nombramiento del Gobierno, y el resto, que quizás llegue á la mitad, por elección popular directa.

4.º El Consejo aprobará el presupuesto local de la isla, el correspondiente á lo que hasta aquí venían siendo los presupuestos provinciales.

5.º El Consejo formará asimismo un anteproyecto de presupuesto de gastos generales del Estado que elevará á la aprobación de las Cortes.

6.º Los alcaldes serán nombrados por los Ayuntamientos.

El temporal en Bilbao.

Telegrafían de Bilbao que hace muchísimos años no se conoce un temporal tan horroroso como el que actualmente reina en aquella costa. Llueve y graniza sin cesar.

Se cree que deben haber ocurrido siniestros marítimos, de que aun no se tiene noticia.

Anteayer pidieron desde Mundaca á Bilbao un remolcador para socorrer á un barco que se hallaba en grave peligro á la vista del puerto.

Por el estado del mar no pudo salir el remolcador.

El río Nervión lleva un gran caudal.

Los barcos surtos viéronse obligados á reforzar sus amarras.

A consecuencia de la violencia del huracán, volcóse una lancha de pasaje, pereciendo ahogado el lanchero.

Este infeliz deja viuda y tres hijos.

Las obras del rompeolas de Bilbao sufrieron el embate del mar, que causó algunas averías.

Otro lanchero de Bilbao, cansado de remar, sufrió un síncope y tuvo que ser llevado al hospital, donde murió.

Continúa lloviendo y granizando.

El muelle situado entre Castro Urdiales y Salta Caballo, fué arrastrado por las aguas.

Las pérdidas son considerables. En el abra de Bilbao vióse en gran peligro el vapor inglés *Carolin*, que navegaba con dirección á Santander é intentó entrar en Bilbao.

El vapor echó anclas frente á Algorta, y las perdió.

Las olas barrian el puente; pero después de una hábil maniobra, cruzó la barra el barco, fondeando en los muelles de Portugalete.

EN HONOR DE RUIZ ZORRILLA

Como todos los años, el partido republicano progresista, celebró anoche una velada politica en honor de su jefe, con motivo de ser hoy el día de su santo.

Cuando llegamos al Circulo de la calle de Esparteros, apenas podía darse un paso por el salón y pasillos. La concurrencia era numerosa.

Ocupó la presidencia el Sr. Hidalgo Saavedra por ausencia del Sr. Esquerdo, Presidente del Casino.

Leyéronse cartas de los Sres. Esquerdo, Llano y Persi, Beneyan y Ginard de la Rosa, adhiriéndose al acto.

Despues en representación de los diez distritos de Madrid hablaron varios señores, siendo la nota saliente en los discursos, la declaración que solr por los medios revolucionarios puede conseguirse el triunfo de la República.

En idéntico sentido se expresaron también el concejal Sr. Arcas y el Sr Romero.

Se leyó una carta de adhesión del presidente del comité republicano progresista del distrito de la Inclusa, y habló despues, en nombre del comité provincial de Madrid y de los diputados provinciales, el Sr. Miranda Lillo.

El ilustrado director de *El País* Sr. Lerroux habló despues con una modestia que le enalteció, diciendo que carecia de historia política, aunque no de entusiasmo y fé por la causa que hoy con la pluma defendía, como lo haría mañana con las armas, cuando el clarín revolucionario llame á todos los republicanos á la guerra contra la monarquía.

Dedicó sentidas frases al Sr. Villacampa, proponiendo se enviara á su infortunada hija un mensaje de adhesión.

El discurso de nuestro compañero en la prensa fué acogido con entusiastas aplausos.

El Sr. Lacot dijo después concisas frases en nombre de los exmilitares emigrados.

Hablaron después los Sres Zuazo, Ballesteros, Muro é Hidalgo Saavedra.

Combatió enérgicamente á la monarquía y á los posibilistas que en ella han ingresado el señor Zuazo; hizo notar el contraste singular que ofrece la evolución progresiva que hizo Ruiz Zorrilla para recoger la bandera de la revolución de Septiembre, con la que supone el disfrute del poder, el Sr. Ballesteros; expuso el estado lamentable que ofrece el país bajo el régimen monárquico, el Sr. Muro, y habló, por último, el Sr. Hidalgo Saavedra de la fé y de la constancia que existe en el partido republicano progresista á pesar de los veinte año que lleva en la oposición.

Terminó su discurso el Sr. Saavedra con esta frase.

—La monarquía no tiene condiciones para estar en pié durante un año.

Los concurrentes dirigieron, después de terminada la velada, un Mensaje de adhesión al Sr. Ruiz Zorrilla.

PAN DE MADERA

En Berlin funciona desde hace pocas semanas una fábrica de *pan de madera* que vende diariamente miles de kilos por un precio módico, imposible de que los harineros puedan hacerle competencia.

La madera se compone, como ya se sabe, de materias minerales, cenizas, mucho sílice, potasa, cosa, magnesia, etc., sin contar varias substancias orgánicas, de las cuales la celulosa es la principal.

Esta última, como composición química, se acerca al azúcar y al almidón.

El estómago humano no puede digerir la celulosa, al igual del estómago de los herbívoros; pero, si por una segresión química se pudiese trasformar la celulosa en sus elementos primitivos, azúcar y almidón, indudablemente seria digestiva para el hombre.

Este resultado han venido á obtener los químicos de la fábrica en cuestión, según ellos afirman.

Una tentativa análoga se hizo en París durante el sitio.

Para reemplazar la harina de trigo, cebada y centeno, de que allí se carecía en absoluto, mezclóse serrín y paja en polvo después de somolos á larga fermentación.

En los podazos de «pan del sitio», que aun conservan en París muchas familias á título de reliquia, se observaron brinzas de paja y trocítos de madera.

Luego los químicos consiguieron trasformar la fibra de madera en azúcar asimilable, pero por medio de largas y costosas operaciones.

El progreso de la fábrica de Berlin consiste en haber simplificado esas operaciones y llevarlas á la práctica.

La desagregación mecánica de la madera es la base principal.

Para obtener una especie de pasta de papel aplicanse sales de sosa, después se fermenta detenidamente y se le somete á algo así como á una digestión artificial en ácido clorídrico. Luego de neutralizarse éste, se obtiene una masa homogénea de sabor ligeramente dulce, que mezclándola con harina, dá un pan exquisito.

En la fábrica, no sólo se utiliza la madera, sino también cartones y papeles viejos, que, conteniendo celulosa poco cargada de sales minerales, son más susceptibles de adaptación y producen un pan más ligero y sabroso.

También de la fábrica en cuestión salen riquísimas galletas, que son adquiridas en grandes cantidades por todo el mundo, á causa de haber circulado la especie de que no contienen ni el menor trozo de madera, aunque los fabricantes sostienen lo contrario.

Extranjero.

China y Japón

General en jefe.

Dicen de Pekín que Diukunji, antiguo virrey de Nankín, ha sido nombrado general en jefe de los ejércitos chinos de mar y tierra.

Italia.

Cavalloti en Milán.—Recepción entusiasta.

Comunican de Milán que anteayer llegó á dicha población el Sr. Cavalloti, con el fin de pasar las fiestas de primero de año.

La recepción que se le ha hecho ha sido en extremo entusiasta, pues millares de personas le esperaban en la estación, y tan pronto como descendió del coche prorrumpieron en grandes gritos de ¡Viva Cavalloti! ¡Viva el defensor de la moralidad! ¡Abajo Crispi! ¡Abajo los ladrones!

La muchedumbre acompañó al Sr. Cavalloti hasta su casa, delante de la cual se repitieron los mismos gritos, y obligaron á que el Sr. Cavalloti se asomase al balcón y les dirigiera un elocuente discurso, que fué acogido con extraordinarios aplausos.

Después de darles las gracias por sus entusiastas demostraciones, el Sr. Cavalloti dijo que tenía la esperanza de que, así como Italia ha conseguido la victoria en tantas batallas, saldrá también triunfante en la que ahora se está librando por el honor y la dignidad nacional.

El entusiasmo que estas palabras produjo en la muchedumbre fué inexplicable.

Se reprodujeron los apóstrofes contra el señor Crispi y su gobierno, y solamente después de repetidos ruegos del Sr. Cavalloti, los manifestantes se fueron retirando y quedó el orden restablecido por completo.

El embajador de Rusia en el Vaticano.

El Principe Lobanoff, embajador extraordinario del Emperador Nicolás de Rusia, ha sido recibido anteayer en solemne audiencia por S. S. León XIII, á quien ha comunicado la elevación de aquél al Trono.

La audiencia duró treinta y cinco minutos y fué en extremo cordial.

El secretario de Estado, cardenal Rampolla, obsequió anoche con un banquete al Principe Lobanoff.

Siguen los terremotos.

Comunican de Roma, que anteanoche se sintieron en Reggio (Calabria) dos nuevos terremotos, uno de ellos de bastante intensidad.

Tempestades y naufragios.

En los Estados Unidos.

Conmunican de Nueva York, que se ha desencadenado en Nueva Orleans una terrible tempestad en el litoral, y que la violencia del mar ha sido tan grande, que las aguas han cubierto por completo la pequeña aldea llamada Cairo, resultando 50 personas muertas.

En Bélgica.

Despachos de Ostende, recibidos en Bruselas dicen que continúa causando grandes estragos la terrible tempestad que se desencadenó el sábado último, y que aumentan los temores de que ocurran nuevas desgracias personales.

En Inglaterra.—24 ahogados.

Telegrafían de Lóndres, que una barca procedente de Bellfast naufragó cerca de Holgead, pudiendo al cabo ponerse en comunicación con la costa.

Veinticuatro de sus tripulantes perecieron ahogados.

Hungría

Estado de la crísis.

Dicen de Budapesth que es muy probable que el mInistro de Croacia suceda al Sr. Vekerle en la presidencia del ministerio húngaro.

Luto de corte.

Se ha ordenado en Budapesth un luto de seis días por la muerte del rey de Nápoles.

Francia

El espía Dreyfus.—Recurso desechado.

Comunican de París que el Consejo de revisión, despues de algunos minutos de debate, desechó el recurso de alzada presentado por el capitán Dreyfus.

Tribunales

Por robo.

Ayer compareció Paulino Fernández, por haber robado una cartera que contenía cien pesetas y algún otro objeto.

El fiscal consignando que el reo está convicto y confeso, pidió para el acusado dos años de

Bruselas, y pidió un gabán.

Unos de los empleados de la casa quiso servir bien al comprador, y sacó varios gabanes para que elegiera. El desconocido no tardó en encontrar uno á su gusto, y entonces pidió permiso al empleado para dar una vuelta con él en su bicicleta para apreciar si le entorpecía ó no los movimientos. El empleado no sospechando nada, accedió á la petición.

El quidam montó en la bicicleta y partió como un rayo para perder de vista el almacén. El empleado no ha vuelto de su asombro todavía.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros

Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

*** Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

NIÑERA Se necesita una de 14 á 15 años para una distinguida familia de esta ciudad.

Informarán en la Administración de este Diario.—Albareda 13, 2.º

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Fardel y V. Audhoui, la acción medicinal y la composición cualitativa de las aguas minerales del **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos paises, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Vairet de St. Yorre;** que los calientes, como Hopital Grande--Grille Vª, Vª.

De venta en todas las farmacia, la Source Vairet á un 25 por 070 más barato.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad Encomandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14

Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

J. LLINÀS Y COMPAÑÍA. BANQUEROS
16 CIUDADANOS—16

Dia 3 de Enero de 1895.
Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	09'50	*por*	*100*
Onzas.	11'10	»	»
Centenes Isabelinos.	13'00	»	»
Monedas 20 pesetas.	10'70	»	»
Oro pequeño.	08'50	»	»

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	10'30	*beneficio*
Exterior.	10'20	*idem*
Interior y Amortizable.	02'50	*daño*

Giros

Francos 8 dias vista.	11'80
Libras 30 dias vista	28'50

QUINTANA Y BASSOLS
CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Dia 3 Enero de 1895

ORO

Onzas.	10'90	%	beneficio
Alfonso.	10'20	id.	id.
Isabel.	13'70	id.	id.
De 4 duros.	10'50	id.	id.
Pequeño.	08'00	id.	id.

CUPONES

Cubas.	09'50	por 100	beneficio
Exterior.	09'40	id	id.
Int. y Amort.	2' 0/0		daño.

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 3 DE ENERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'57.—Exterior 4 por 100, 81'95.—Nortes, 27'15.—Francias, 00'00 —.(*Quintana y Bassols*)

BARCELONA CÓMICA

Es el periódico ilustrado semanal mejor y màs barato de España.

COMPRESE. VÉASE. LÈASE. 15 CTS.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

Sna Aquilino

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Bernardas

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 3

Con todas las salvedades posibles, y á reserva de confirmar ó de rectificar el desarrollo ó el resultado del asunto, debo telegrafiar que ha circulado, con cierto fundamento, la noticia de haber pedido los Estados Unidos la aplicación de la segunda columna del arancel de Cuba para sus mercancías.

Parece que en contrario los Estados Unidos amenazan en esa petición con varias represalias, entre ellas la de prohibir la importación en su territorio de los azúcares antillanos.

El Gobierno español, ante la posibilidad de un conflicto, no tiene resuelto si accederá ó si se negará á la petición.

Parece que alguien, con voto en este asunto, extá inclinado á acceder.

--En los centros oficiales desmiéntese el rumor que había circulado con referencia á telegramas particulares. relativo á la prisión del príncipe Araaf por la kabila de Kebdara.

--Ha llegado á Tánger, de regreso de Fez, el ministro de Alemania en Marruecos.

--Ha regresado el señor Moret.

--Desmiéntese que el señor Ministro de Marina haya presentado la dimisión.

--Gran escasez de noticias. El frio y la carencia de novedades politicas tiene desiertos los círculos políticos. El dia resulta desapasible por todos conceptos.

Puigcerdá, 3.

Ha caido en esta comarca una terrible nevada como raras veces vista.

Sigue nevando hallándose los caminos interceptados.

A consecuencia del gran frío y del hambre mueren infinidad de pajarillos.—*El Corresponsal.*

Imp. de EL CORREO DE GERONA,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pàlidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio,* de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematurà y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion.

Es de gusto agradable, de modo, qne en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ✻ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

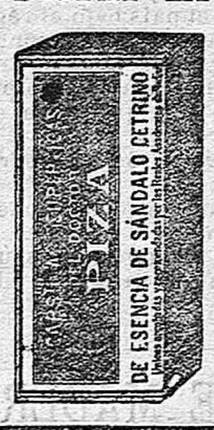

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del **Dr. Pizà** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valer.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles) 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL DR KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Enfermedades del estómago

ELIXIR DE PEPSINA TEIXIDÓ

Unidos los principales elementos constitutivos del jugo gástrico á substancias carminativas y estimulantes del movimiento del estómago, nuestro Elixir de Pepsina subsana sus defectos funcionales.

Su indicación se cumple en las múltiples enfermedades de dicha viscera que se acompañan de digestiones laboriosas, y especialmente en el estado de atonia gástrica, que acompaña siempre á la clorosis, anemia y diatesis linfática ó escrofulosa; enfermedades y aptitudes tan frecuentes en las mujeres (*especialmente en la época de la pubertad*), y de los niños.

APLICACIONES: Ingestión excesiva de alimentos, digestiones difíciles dispepsias pituitosas flatulentas, acloridia de los anémicos (devuelve el color á las mejillas pálidas) y neuróticos inapetencia y debilidad de estómago.

DOSIS: Una copita después de las comidas.—Niños, la mitad de esta dosis.—**3 pesetas frasco.** DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Teixidó, Manso, 62=Barcelona

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañía—Moneda núm. 20—Barcelona—Pedidlo en las principales Droguerias y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

—Se remite á todas partes--Pedir prospectos—

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Pilayo, 2
GERONA

SALVIO RAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales